



**DEPENDENCIA:** PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**SESION:** ORDINARIA H. AYUNTAMIENTO  
**N° DE ACTA:** 03/2024  
**ASUNTO:** TERCERA SESION EXTRAORDINARIA  
**FECHA DE EXPEDICION:** 05/09/2024

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 141 al 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y los artículos 47, 48, 49, 49 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; siendo las **17:20** horas del día **jueves 05** del mes de **septiembre** del año **2024**; reunidos en la Sala de Cabildos, espacio destinado como recinto oficial, ubicado en el interior en las instalaciones de la Presidencia Municipal, con el fin de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria**.

Para el desahogo del punto número 1 del Orden del Día la Oficial Mayor Licenciada María Asunción Martínez Lara procede a realizar el pase de lista.

NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
1.- Ingeniero Jorge Alberto Hernández Cortés	Presidente Municipal Constitucional	
2.- Profesora Yaneth Yuridia Alvarado Martínez	Síndico Procurador	
3.- Profesor Jesús Domingo de la Cruz Guzmán	Regidor	
4.- Lic. Sidney Montserrath Juárez San Juan	Regidora	
5.- C. Leodegario de la Cruz Pérez	Regidor	
6.- Profesora Maria Lucía Vite Hernández	Regidora	
7.- Ingeniero Nereyda Reyes Calderón	Regidora	
8.- Licenciada Doralicia Martínez Bautista	Regidora	
9.- Licenciado Antonio González Valentín	Regidor	
10.- C. Hermelinda García López	Regidora	
11.- C. Diego Cruz Hernández	Regidor	



Una vez que la Oficial Mayor realiza el pase de lista, da cuenta que se encuentran presentes 11 de 11 integrantes del Ayuntamiento.

**Continuando con el punto número 2 del Orden del Día.** El Presiente Municipal Constitucional Ingeniero Jorge Alberto Hernández Cortés, procede a la verificación del Quorum, toda vez que los asistentes acreditan su personalidad como integrantes de este H. Ayuntamiento y en virtud de estar presentes los 11 integrantes que lo conforman, procede a la Instalación Legal de la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento siendo las **17:23** horas del día **05** de **septiembre** de **2024** y declarándose válidos y obligatorios todos los acuerdos que en la misma se tomen.

**Punto número 3 de la presente sesión.** Se toma a consideración de este H. Ayuntamiento la aprobación del Orden del Día para lo cual el Presiente Municipal Constitucional pone a consideración de los presentes el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Verificación y declaración del Quórum Legal e instalación formal de la Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Huautla, Hidalgo.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuarta Adecuación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.
5. Clausura de la sesión.

Una vez leído el Orden del Día, el Presidente Municipal Constitucional pide a los presentes se sirvan levantar la mano para manifestar su voto.



NOMBRE DEL INTEGRANTE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIONES
1.- Ingeniero Jorge Alberto Hernández Cortés	X		
2.- Profesora Yaneth Yuridia Alvarado Martínez	X		
3.- Profesor Jesús Domingo de la Cruz Guzmán	X		
4.- Lic. Sidney Montserrath Juárez San Juan	X		
5.- C. Leodegario de la Cruz Pérez	X		
6.- Profesora Maria Lucía Vite Hernández	X		
7.- Ingeniero Nereyda Reyes Calderón	X		
8.- Licenciada Doralicia Martínez Bautista	X		
9.- Licenciado Antonio González Valentín	X		
10.- C. Hermelinda García López	X		
11.- C. Diego Cruz Hernández	X		
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>		

Se tiene punto 3 aprobado por **unanimidad**.

**Punto número 4.** En relación al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional cede el uso de la voz al Contador Damián Cortés de la Cruz para explicar y contestar las dudas que se puedan presentar y una vez analizado y discutido el presente punto, se pone a consideración de los presentes para su debida aprobación

NOMBRE DEL INTEGRANTE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIONES
1.- Ingeniero Jorge Alberto Hernández Cortés	X		
2.- Profesora Yaneth Yuridia Alvarado Martínez	X		
3.- Profesor Jesús Domingo de la Cruz Guzmán	X		
4.- Lic. Sidney Montserrath Juárez San Juan	X		
5.- C. Leodegario de la Cruz Pérez	X		
6.- Profesora Maria Lucía Vite Hernández	X		
7.- Ingeniero Nereyda Reyes Calderón	X		
8.- Licenciada Doralicia Martínez Bautista			X
9.- Licenciado Antonio González Valentín	X		
10.- C. Hermelinda García López	X		
11.- C. Diego Cruz Hernández	X		
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>		<b>1</b>

Se tiene punto 4 aprobado por **10** votos a favor, **0** votos en contra y **1** abstención.

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible names and a circled 'P'.



**Punto número 5. Clausura de la sesión**

Una vez que ha sido agotado el Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar se declara clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria, siendo las **18:59** del día **jueves 05** del mes de **septiembre** del año **2024**; siendo validos los acuerdos emanados, firmando los que en ella intervinieron.

**Presidente Municipal Constitucional**

Ingeniero Jorge Alberto Hernández Cortés.

**Síndico Municipal**

Profesora Yaneth Yuridia Alvarado Martínez.

Profesor Jesús Domingo de la Cruz Guzmán

Licenciada Sidney Montserrath Juárez San Juan


Ciudadano Leodegario de la Cruz Pérez

Profesora María Lucía Vite Hernández




  
Ingeniera Nereida Reyes Calderón

  
Licenciada Doralicia Martínez Bautista

  
Licenciado Antonio González Valentín

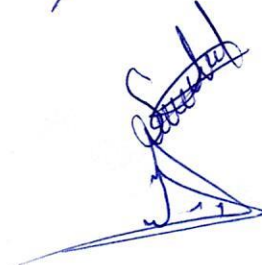
  
Ciudadana Hermelinda García López

  
Ciudadano Diego Cruz Hernández











Las presentes firmas forman parte del acta de la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Municipio de Huautla Hidalgo; celebrada el día **05 de septiembre de 2024**, que consta de **ocho** fojas útiles impresas por una sola cara.

**MUNICIPIO DE HUAUTLA, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA CUARTA ADECUACIÓN  
AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA, HGO., LOS CC. ING JORGE ALBERTO HERNANDEZ CORTES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PROFRA. YANETH YURIDIA ALVARADO MARTÍNEZ SINDICA PROCURADORA; ASÍ COMO LOS REGIDORES: PROF. JESÚS DOMINGO DE LA CRUZ GUZMÁN, LIC. SIDNEY MONTSERRATH JUÁREZ SAN JUAN, C. LEODEGARIO DE LA CRUZ PÉREZ, PROF. MARÍA LUCIA VITE HERNÁNDEZ, ING. NEREYDA REYES CALDERÓN, LIC. DORALICIA MARTÍNEZ BAUTISTA LIC. ANTONIO GONZÁLEZ VALENTÍN, C. HERMELINDA GARCÍA LÓPEZ, C. DIEGO CRUZ HERNÁNDEZ CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA CUARTA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$10,014,396.55
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$27,601.14
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,382,887.00
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$33,659.97
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$4,402.80
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$4,359,446.45
2018	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$114,414.01
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.60
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$377,499.96
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,448,595.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$19,762,903.48</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$55,053.57
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$0.77

2

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$28,737,768.17
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$69,902,515.00
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,300,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$99,995,337.51</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2018	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$318.61
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$38,018.20
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$794,294.80
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,103.40
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN</b>		<b>\$833,735.01</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,572.70
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$54,236.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$63,808.70</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$187,502.16
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$415,215.07
2024	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$2,000,000.00
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$95,100.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>		<b>\$2,697,817.23</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2018	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,661.80
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$44,342.12
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$348,650.14
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$684,797.74
2019	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$42,000.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
	<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>		<b>\$1,127,451.80</b>

2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$106,743.32
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$55,467.54
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,185,443.51
2018	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$729.37
2019	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$5,226.95
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$464,000.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$8,164,914.00
2018	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,400.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,193,912.49
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$100,000.00

**TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL**

**\$16,280,837.18**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$23,306.78
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$711,854.07
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$1,089,895.52
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$32,622,450.13
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$322,365.04
2019	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$87,645.96
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$162,065.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,367,730.05
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,758,371.00
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$234,076.78

**TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES**

**\$41,379,760.33**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$80,780.41
2024	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	SERVICIOS GENERALES	\$285,914.36
2024	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	INVERSION PÚBLICA	\$946,085.64

**TOTAL DE FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS**

**\$1,312,780.41**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$22,782.91
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$664,488.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>		<b>\$687,270.91</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$410,278.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$410,278.00</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$13,128.00
2024	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$3,361.50
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,045.90
2024	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$230,000.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>\$257,535.40</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$70,000.00
2024	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$151,765.00
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,610.53
2024	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$842,695.00
	<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>		<b>\$1,066,070.53</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$466,000.00
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$2,251,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,761.64
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$283,000.00
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$3,006,761.64</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PROGRAMA DE AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS (APAZU)	INVERSION PÚBLICA	\$2,598,513.80
	<b>TOTAL DE PROGRAMA DE AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS (APAZU)</b>		<b>\$2,598,513.80</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,029.29
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.10
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$814,100.00
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$37,155.00
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,817,370.36
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$44,276.93
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$28,670.69
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$30,521.42
2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,820,949.64
2024	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$90,000.00
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$4,685,073.43</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :</b>			<b>\$196,165,935.36</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$196,165,935.36 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS HORAS DEL DÍA 18:00 DEL MISMO MES Y AÑO.


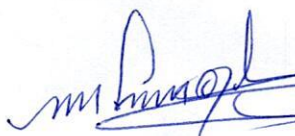

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.



  
 ING. JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ CORTÉS  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
 PROFRA. YANETH YURIDIA ALVARADO MARTÍNEZ  
 SÍNDICO PROCURADOR

  
 PROF. JESÚS DOMINGO DE LA CRUZ GUZMAN  
 REGIDOR

  
 LIC. SIDNEY MONTSERRATH JUÁREZ SAN JUAN  
 REGIDOR


  




---

C. LEODEGARIO DE LA CRUZ PÉREZ


REGIDOR



---

PROF. MARÍA LUCIA VITE HERNÁNDEZ

REGIDOR



---

ING. NEREYDA REYES CALDERÓN


REGIDOR



---

LIC. DORALICIA MARTÍNEZ BAUTISTA

REGIDOR



---

LIC. ANTONIO GONZÁLEZ VALENTÍN

REGIDOR



---

C. HERMELINDA GARCÍA LÓPEZ

REGIDOR



---

C. DIEGO CRUZ HERNÁNDEZ

REGIDOR

